



AVISO

El Secretario de Despacho de la Secretaría de Gobierno se permite notificar al señor HERNAN TRUJILLO RIOS el contenido del Oficio SGM 0578-19, ante la imposibilidad de realizarlo personalmente, conforme con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en los siguientes términos:

Manizales - Gobierno

19

Manizales - Gobierno

Oficio SGM 0578-19

Manizales, 19 de abril de 2019.

Señor
HERNAN TRUJILLO RIOS
Calle 19 N. 44-44
Barrio Campo Hermoso
Manizales

Referencia: Notificación personal (Oficio de Remisión)

En relación con el asunto de la referencia, se permite notificarle personalmente el contenido del Oficio SGM 0578-19 de manera personal, en el momento de su comparecencia a la recepción de la notificación en la oficina de la Secretaría de Gobierno.

Queda así notificado.

HERNANDO DEL ALZ ALARCON
Profesional Especializado
Unidad de Atención Ciudadana
Secretaría de Gobierno

11 Abr 2019

El presente aviso se fija en la cartelera de la Secretaría de Gobierno a las 07:00 a.m. del día 26 de abril de 2019, por el término de cinco (5) días, con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

Por ser de trámite, contra la presente notificación no procede recurso alguno.

~~JHON HEBERTH ZAMORA LOPEZ~~
~~Secretario de Despacho - Secretaría de Gobierno~~

El presente aviso se desfija el de mayo de 2019 a las 06:00 p.m.



ALCALDIA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Codigo postal 170001
Atención al cliente 018000 968588
Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales

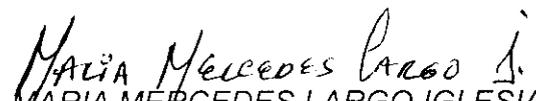
Más
Oportunidades

INFORME SECRETARIAL

Para informar al señor Secretario de Gobierno Municipal la imposibilidad de entregar al señor HERNAN TRUJILLO RIOS en físico el Oficio SGM 0578-19 en virtud de la devolución por parte de la empresa CALI EXPRESS LTDA por encontrarse "DESOCUPADO" y la devolución por parte del Auxiliar Administrativo señor ALEXANDER OCAMPO A., porque acudió a la dirección anotada en varias ocasiones y encontró la puerta con candado, estuvo averiguando y le informaron que la ebanistería fue desocupada hace un mes. En el expediente no se encuentra teléfono fijo o celular.

Manizales, abril 24 de 2019.

Sírvase proveer,


MARIA MERCEDES LARGO IGLESIAS
Auxiliar Administrativo
Secretaría de Gobierno

CONSTANCIA

Teniendo en cuenta la imposibilidad de entregar al señor HERNAN TRUJILLO RIOS en físico el Oficio SGM 0578-19 en virtud de la devolución por parte de la empresa CALI EXPRESS LTDA por encontrarse “DESOCUPADO” y la devolución por parte del Auxiliar Administrativo señor ALEXANDER OCAMPO A., porque acudió a la dirección anotada en varias ocasiones y encontró la puerta con candado, estuvo averiguando y le informaron que la ebanistería fue desocupada hace un mes. En el expediente no se encuentra teléfono fijo o celular.

Por lo anterior se procede a la notificación por aviso, de conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Manizales, abril 24 de 2019.

MARIA MERCEDES LARGO IGLESIAS
MARIA MERCEDES LARGO IGLESIAS
Auxiliar Administrativo
Secretaría de Gobierno